



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 14 de septiembre del 2007	No. 192
--------	--	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 14 de septiembre de 2007
Presidente: Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

	Pág.
• Lista de asistencia	1
• Apertura de la Sesión	1
• Lectura del Orden del Día	1
• Discusión y Aprobación del Acta.....	2
• Correspondencia.	3
• Iniciativas.	6
• Dictámenes.	10
• Asuntos Generales.	14
• Clausura.	21

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.**

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

Hay una asistencia de 27 Diputadas y Diputados.

Existe quórum legal para celebrar la presente sesión ordinaria, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **once horas con once minutos**, del día **14 de septiembre** del año 2007.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las actas:

Número 190, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 7 de septiembre del año 2007. **Número 191**, correspondiente a la Sesión Pública Solemne del día 14 de septiembre del año 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo cuarto al artículo 28 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas. 2. De Decreto mediante el cual se declara inútiles para el servicio público y se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar mediante licitación pública 42,268 bienes muebles propiedad de Gobierno del Estado. 3. De Decreto mediante el cual se le otorga la pensión vitalicia a la Señora Alicia Oralía Núñez Muñeco, cónyuge del Arquitecto Ricardo Lópezolivera Betancourt que fungió como Subdirector de Obras Públicas y, posteriormente en forma ininterrumpida se desempeñó durante 4 sexenios gubernamentales en el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo. 4. De Decreto mediante el cual se le otorga la pensión vitalicia a la Señora Martha Lilia Flores Fernández, cónyuge del Licenciado José Antonio Garnica Font en reconocimiento y estímulo a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado. 5. De Decreto mediante el cual se le otorga la pensión vitalicia a la ciudadana señora Ma. Concepción Guillén Mansilla, cónyuge de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, C. Santos Jaime Salazar Canales, por causa de su defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado. 6. De Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia al ciudadano Licenciado Rogelio Ramírez Covarrubias, en reconocimiento y estímulo a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado. 7. De Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Matamoros y Valle Hermoso, Tamaulipas, a modificar la Cláusula Cuarta del Convenio de Colaboración en materia de prestación de destino final de residuos sólidos urbanos. 8. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para la construcción de la Escuela Secundaria General de Nueva Creación No. 10. 9. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante,

Tamaulipas, a enajenar dos predios de la Hacienda Pública Municipal, identificados como “Nuevo Vivah y Quintero”, en los cuales se encuentran 150 pies de casa. 10. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar a título gratuito a favor del Jardín de Niños “Margarita Maza de Juárez”, un bien inmueble con sus construcciones, con una superficie de 3874.50 m2. 11. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, para dar de baja diversos bienes muebles considerados inútiles, propiedad de la Hacienda Pública Municipal, y otorgarlos en donación a diferentes Instituciones Educativas. 12. Punto de Acuerdo mediante el cual los integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en auxilio a lo damnificados por los huracanes “Dean” y “Felix” que afectaron en la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira de la zona sur del Estado, realizan un donativo económico al Organismo Público Descentralizado denominado DIF Tamaulipas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo cuatro al artículo 165, y se adiciona el artículo 166, recorriéndose en su orden del actual artículo 166 para pasar a ser 167; y se deroga al actual artículo 167 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para aportar la cantidad de 8 millones de UDIS durante un término de 10 años con objeto de cumplir las obligaciones que se contraten con la Fundación Teletón para el diseño, construcción, Instalación y operación de un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón en el Estado. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a enajenar 1699 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de la Hacienda Pública Municipal. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión ordinaria celebrada el día 7**

de septiembre del año en curso, implícitos en el **acta número 190**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el día 7 de septiembre del presente año.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 190**, relativa a la sesión ordinaria celebrada el día **7 de septiembre del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación del **acta número 190**, relativa a la sesión ordinaria celebrada el día **7 de septiembre del 2007**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 27 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión pública y solemne celebrada el día 14 de septiembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 191**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública y solemne celebrada el día 14 de septiembre del actual.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 191**, relativa a la sesión pública y solemne celebrada el día **14 de septiembre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, lo someta a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación del **acta número 191**, relativa a la sesión pública y solemne celebrada el día **14 de septiembre del 2007**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 27 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o tramite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Ayuntamiento de Mainero, oficio fechado el 5 de septiembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Victoria, oficio fechado el 6 de septiembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Río Bravo, oficio número 096/07/SA, fechado el 6 de septiembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 161/2007, fechado el 7 de septiembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Valle Hermoso oficio número 40/578, fechado el 7 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Güemez oficio fechado el 3 de septiembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación,

Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Cruillas oficio número 0441/2007, fechado el 7 de septiembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Casas, oficio número 080/07, fechado el 22 de agosto del actual, recibido el 10 de septiembre del año en curso, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, oficio número 232/2007, fechado el 1º de septiembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Llera, oficio número PMLL-0104-07, fechado el 7 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Palmillas, oficio fechado el 7 de septiembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Díaz Ordaz oficio número 2007/01-2204, fechado el 7 de septiembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Hidalgo oficio fechado el 10 de septiembre del actual, recibido en la misma la misma fecha, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Jaumave oficio número 274/07, fechado el 7 de septiembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año,

remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de San Fernando oficio fechado el 10 de septiembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Villagrán oficio fechado el 5 de septiembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Secretario: Del Ayuntamiento de Aldama oficio fechado el 5 de septiembre del actual, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Presidente: Del Ayuntamiento de Antigua Morelos oficio número 113, fechado el 31 de agosto del actual, recibido el 12 de septiembre del año en curso, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2008.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas**.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo cuarto al artículo 28 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se enajenan bienes muebles del Gobierno del Estado**.

Secretaria: Se recibió del Ejecutivo, **iniciativa de Decreto mediante el cual se declara inútiles para el servicio público y se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar mediante licitación pública 42,268 bienes muebles propiedad de Gobierno del Estado**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión Vitalicia a la Señora Alicia Oralia Núñez Muñeco**.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, **iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga la pensión vitalicia a la Señora Alicia Oralia Núñez Muñeco, cónyuge del Arquitecto Ricardo López Olivera Betancourt que fungió como Subdirector de Obras Públicas y, posteriormente en forma interrumpida se desempeño durante 4 sexenios gubernamentales en el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión Vitalicia a la Señora Martha Lilia Flores Fernández**.

Secretaria: Se recibió del Ejecutivo, *iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga la pensión vitalicia a la Señora Martha Lilia Flores Fernández, cónyuge del Licenciado José Antonio Garnica Font en reconocimiento y estímulo a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión Vitalicia a la Señora Ma. Concepción Guillén Mansilla.*

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, *iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga la pensión vitalicia a la ciudadana señora Ma. Concepción Guillén Mansilla, cónyuge de quien fuera servidor público del Gobierno del Estado, C. Santos Jaime Salazar Canales, por causa de su defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión Vitalicia al Señor Rogelio Ramírez Covarrubias.*

Secretaria: Se recibió del Ejecutivo, *iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia al ciudadano Licenciado Rogelio Ramírez Covarrubias, en reconocimiento y estímulo a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Matamoros y Valle Hermoso a modificar un convenio de colaboración.*

Secretario: Se recibió, *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Matamoros y Valle Hermoso, Tamaulipas, a modificar la Cláusula Cuarta del Convenio de Colaboración en materia de prestación de destino final de residuos sólidos urbanos.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Matamoros solicita autorización para donar un bien inmueble.*

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, *iniciativa de Decreto mediante el*

cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para la construcción de la Escuela Secundaria General de Nueva Creación No. 10.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza enajenar dos predios al Ayuntamiento de El Mante.*

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de El Mante, *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a enajenar dos predios de la Hacienda Pública Municipal, identificados como “Nuevo Vivah y Quintero”, en los cuales se encuentran 150 pies de casa.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante a donar un bien inmueble.*

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de El Mante, *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar a título gratuito a favor del*

Jardín de Niños “Margarita Maza de Juárez”, un bien inmueble con sus construcciones, con una superficie de 3874.50 m2.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, proceda a dar cuenta con la *iniciativa de Decreto mediante el cual se dan de baja diversos bienes muebles del Ayuntamiento de Río Bravo, a fin de donarlos.*

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Río Bravo, *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, para dar de baja diversos bienes muebles considerados inútiles, propiedad de la Hacienda Pública Municipal, y otorgarlos en donación a diferentes Instituciones Educativas.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, para dar a conocer la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual los integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en auxilio a lo damnificados por los huracanes “Dean” y “Felix” que afectaron en la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira de la zona sur del Estado, realizan un donativo económico al Organismo Público Descentralizado denominado DIF Tamaulipas.*

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de así solicitarse en la iniciativa de merito, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Al efecto, con fundamento en el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, se sirva hacer la consulta correspondiente, en votación económica.

Secretario: Compañeros Legisladores, por instrucciones de la Presidencia, procederemos a realizar la votación en forma económica sobre la dispensa de turno a comisiones de la iniciativa que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor de la dispensa de turno a comisiones, sírvanse manifestarlo en la forma correspondiente. **(Votación)**.

Quienes estén en contra de la dispensa, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación)**.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicita a la

Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, se sirva someter a votación económica el proyecto resolutivo de referencia.

Secretario: Compañeros Diputados por instrucciones de la Presidencia, procederemos a realizar la votación en forma económica.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma reglamentaria **(Votación)**.

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma **(Votación)**.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, para dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas**.

(Se da lectura a la iniciativa)

Diputado Presidente, ruego a usted que el contenido de la presente iniciativa se inserte textualmente, que con motivo de la sesión de esta fecha se levante. Lo cual se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83, párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas. Unidad Nacional, Todo el Poder al Pueblo; el de la voz Alejandro Ceniceros Martínez, Diputado del Partido del Trabajo.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Ceniceros, se toma su observación hecha por usted. Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de**

Educación, Cultura y Deporte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, para dar cuenta con la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicite a la Secretaría de Turismo en el Estado, efectúen mecanismos de coordinación con el Ayuntamiento de Hidalgo, Tamaulipas, con el fin de favorecer el desarrollo del turismo y concertar programas que mejoren la calidad de los servicios turísticos para incrementar la productividad económica de esta región.**

(Se da lectura a la iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Turismo**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Esta Presidencia da cuenta que los ciudadanos Diputados José Gudiño Cardiel, Agustín Chapa Torres y Jesús Everardo Villarreal Salinas, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión.

Presidente: Honorable Asamblea Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Diputado Julio César Martínez Infante. Quisiera solicitar una vez que los dictámenes que están programados para el día de hoy han sido puestos y dados a todos los Diputados de esta LIX Legislatura, se sirva usted proponerle al pleno si es de omitirse la lectura íntegra del dictamen y únicamente exponer la parte resolutive de los dictámenes para el día de hoy.

Presidente: Pido al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, someta en votación económica a los integrantes del pleno la solicitud de referencia.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma. **(Votación).**

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 27 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: En vista de que se ha autorizado la dispensa y leer solo la parte por expositiva. Adelante Diputado Julio César Martínez Infante.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Julio César Martínez Infante**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo cuatro al artículo 165, y se adiciona el artículo 166, recorriéndose en su orden del actual artículo 166 para pasar a ser 167; y se deroga al actual artículo 167 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.**

(El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado

Secretario **Fernando A Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente; compañeros Diputados, es un esfuerzo que hace la Diputación Permanente para precisar en nuestro máximo ordenamiento legal los pormenores a la Gaceta Parlamentaria, que creo que es de lo que esta soberanía debe de plasmar para las siguientes y futuras generaciones. Ante ello, le ruego a la Diputación Permanente y al Diputado Presidente, tengan a bien poner a consideración las siguientes modificaciones en el artículo 165. En el dictamen que ocupa dice, el Pleno en el apartado cuatro, el Pleno acordará la presentación del Diario de Debates, perdón el Pleno podrá acordar la presentación del Diario de Debates en medios magnéticos. Nosotros le proponemos a esta Honorable Soberanía, que el texto de este apartado cuatro, debe de decir: "El Pleno acordará", en lugar de "podrá acordar"; que sea un imperativo para este artículo sea más preciso. En el artículo 166, dice en el apartado 3, las características y formas de la Gaceta Parlamentaria, serán fijadas por el Presidente de la Junta de Coordinación, nosotros proponemos que sea: "las características y formas de la Gaceta Parlamentaria, serán fijadas por la Junta de Coordinación Política". Y en el artículo 167, en donde nos habla de la grabación, en su apartado 1, dice: la grabación de lo acontecido en la sesiones es un instrumento auxiliar, nosotros proponemos que se quede: "como instrumento", que sea uno más de los instrumentos para la conservación de la historia de los procesos parlamentarios. Ante tal propuesta señor Presidente, le pido que la recepcione y que sea sometida a la votación de este Pleno.

Presidente: Gracias Diputado, vamos primero a someter; por la comisión, adelante Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Con su permiso Diputado Presidente; Mesa Directiva; en relación a las acotaciones que hace el Diputado Héctor Martín Garza González, es de menester de esta Diputación Permanente, que presidimos, el aceptar todas y cada una de las modificaciones que hace, para solicitarle a usted señor Presidente, ponga a votación el dictamen ya incluyendo las modificaciones a la que hace respecto el Diputado Héctor Martín Garza González; es cuanto.

Presidente: En virtud de que la comisión está aceptando las observaciones del Diputado Héctor Martín Garza González, vamos a proceder a la votación en lo general con las observaciones del Diputado Héctor Martín Garza González. Por lo tanto pido a someterlo en lo general y las observaciones del Diputado. Solicitando a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, llevar el registro de los votos por la afirmativa y el Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, llevar el registro de los votos por la negativa y, en su caso, las abstenciones.

Al efecto, pido a los Señores Diputados, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, que previa expresión de su apellido se sirvan señalar el sentido de su voto.

Presidente: Compañeros Diputados, si faltó de votar algún integrante de este Pleno Legislativo, favor de indicarlo...

Por segunda ocasión me permito preguntar si faltó algún diputado de emitir su voto...

Presidente: Una vez que todos los integrantes de este Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación al proyecto de decreto que nos ocupa, se va a recoger la votación nominal de esta Mesa Directiva.

Solicito a los Diputados Secretarios se sirvan informar sobre el cómputo de los votos emitidos.

Secretaria: Se emitieron 26 votos en pro.

Secretario: Se emitieron 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Magali Villanueva Cordero**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para aportar la cantidad de 8 millones de UDIS durante un término de 10 años con objeto de cumplir las obligaciones que se contraten con la Fundación Teletón para el diseño, construcción, instalación y operación de un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón en el Estado.**

(Se da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente; también pongo a consideración de esta Honorable soberanía, la propuesta de modificación del artículo 3 en donde el proyecto de dictamen que nos ocupa, dice: se autoriza a la Secretaría de Finanzas, nosotros proponemos que con respeto invariable a la división de poderes, debería de decir: “se autoriza al titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la secretaría de Finanzas”, y así sucesivamente el texto que nos ocupa; porque es un respeto invariable a los poderes y nosotros no podemos tener una intromisión hacia un subordinado del Titular del Poder Ejecutivo; es cuanto ciudadano Presidente, lo pongo a consideración de esta Honorable Asamblea.

Presidente: Por parte de la comisión, si se acepta, adelante Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Con su venia Diputado Presidente; Mesa Directiva; analizando el punto que nos hace mención el Diputado Héctor Martín Garza González, es menester de la Diputación Permanente, aceptar en el artículo 3 la descripción en relación a que sea el titular del Ejecutivo el que instruya a la secretaría de Finanzas, a que haga en los términos disponibles aplicables, lleve a cabo las provisiones financieras. Por lo tanto, le pido Diputado Presidente, solicite el voto al pleno legislativo, incluyendo la anotación que hace el Diputado Héctor Martín Garza González; es cuanto.

Presidente: Es en lo general y con las observaciones ya aceptadas por la comisión.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Se acepta la moción que hace el

Diputado Héctor Martín Garza González y le solicito a usted ponga a votación el dictamen ya con la anotación de que se da en el artículo 3 transitorio al Titular del Ejecutivo, agregando esta parte que hace el Diputado Héctor Martín Garza González.

Presidente: En virtud de que la comisión está aceptando las observaciones del Diputado Héctor Martín Garza González, vamos a proceder a la votación en lo general con las observaciones del Diputado Héctor Martín Garza González. Por lo tanto pido a someterlo en lo general y las observaciones del Diputado. Solicitando a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, llevar el registro de los votos por la afirmativa y el Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, llevar el registro de los votos por la negativa y, en su caso, las abstenciones.

Al efecto, pido a los Señores Diputados, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, que previa expresión de su apellido se sirvan señalar el sentido de su voto.

Presidente: Compañeros Diputados, si faltó de votar algún integrante de este Pleno Legislativo, favor de indicarlo...

Por segunda ocasión me permito preguntar si faltó algún diputado de emitir su voto...

Presidente: Una vez que todos los integrantes de este Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación al proyecto de decreto que nos ocupa, se va a recoger la votación nominal de esta Mesa Directiva.

Solicito a los Diputados Secretarios se sirvan informar sobre el cómputo de los votos emitidos.

Secretario: Se emitieron 26 votos en pro.

Secretario: Se emitieron 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase

el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Narciso Villaseñor Villafuerte**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a enajenar 1699 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de la Hacienda Pública Municipal.**

(El Diputado Villaseñor Villafuerte da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo somete a **votación nominal** en lo general y en lo particular, solicitando a la Diputada Secretaria **Aída**

Araceli Acuña Cruz, llevar el registro de los votos por la afirmativa y el Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, llevar el registro de los votos por la negativa y, en su caso, las abstenciones.

Al efecto, pido a los Señores Diputados, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, que previa expresión de su apellido se sirvan señalar el sentido de su voto.

Presidente: Compañeros Diputados, si faltó de votar algún integrante de este Pleno Legislativo, favor de indicarlo...

Por segunda ocasión me permito preguntar si faltó algún diputado de emitir su voto...

Presidente: Una vez que todos los integrantes de este Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación al proyecto de decreto que nos ocupa, se va a recoger la votación nominal de esta Mesa Directiva.

Solicito a los Diputados Secretarios se sirvan informar sobre el cómputo de los votos emitidos.

Secretario: Se emitieron 26 votos en pro.

Secretario: Se emitieron 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pasamos al apartado de **asuntos generales**. Compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar asuntos generales. Diputado Héctor Martín Garza González, Rodrigo Canales, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, Diputado Everardo Quiroz Torres. Tiene

el uso de la voz el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente, antes de hacer la observación que quiero compartir con mis compañeros pares, le queremos agradecer en lo particular al ciudadano Presidente Municipal y a los miembros de su Ayuntamiento, la generosa distinción que tuvieron para invitarnos a este Honorable Congreso a compartir con la vida ciudadana de los habitantes de Hidalgo, Tamaulipas, sus quehaceres públicos, por mi parte estoy muy agradecido y espero haber correspondido ese gesto democrático que ustedes en esta mañana han tenido a bien expresarnos. Señor Presidente, la semana pasada el ciudadano Diputado José Francisco Rábago Castillo expresó, en asuntos generales, un escrito que puso a consideración de usted para que lo remitiera a los Ayuntamientos de la Entidad, con respecto a las tablas catastrales y a los valores que ahí se plasman en dichas tablas y propuestas. Le pidió en ese escrito que respetuosamente lo remita copia del presente pronunciamiento a los Ayuntamientos de la Entidad. Yo si creo que es importante, en el uso de las atribuciones si usted no ha mandado este oficio, que en mi particular punto de vista no lo mande, porque ya pasaron todas las tablas de valores catastrales en el Congreso, ya se remitieron, ya se han recepcionado, con excepción de algunos Ayuntamientos que sería actualizar esto, pero ya están esas tablas de valores en el seno de esta soberanía, entonces me parecería oficioso que mandáramos un oficio que en un momento determinado vamos a mostrar destiempo en los quehaceres. Con todo el respeto y la preocupación del Diputado Rábago por hacer entender a los Ayuntamientos la solidaridad que deben de expresar ante sus habitantes, pero si ese respeto lo trasladamos a las normas legales mínimos, yo creo que estamos a destiempo y ese oficio de nada nos va a servir, más que desmeritar nuestro quehacer en este órgano colegiado. Por tal motivo, sin detrimento de la autoridad que usted tiene, sin menoscabo de la propuesta del Diputado Rábago, yo si le pido que como estamos a destiempo, pondere, no soy nadie para ordenarle, pondere si es ejemplar mandar un oficio a

destiempo o si no evitarlo. Y por otro lado, aunque estuviésemos a tiempo, pues esta soberanía esta negando lo que nos compete, a nosotros nos compete revisar y aprobar esas tablas de valores, como la instancia superior de los Ayuntamientos, en todo caso, la Ley de Catastro dice en su artículo 1º, la formulación de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para la autorización, revisión y aprobación por loa Ayuntamientos, y el Congreso del Estado, o sea, nos compete a nosotros revisar y aprobar, asimismo dice en las atribuciones a los Ayuntamientos, en su numeral octavo, elaborar las propuestas de las tablas de valores, así como los coeficientes de demérito; proponer en su numeral nueve, proponer al Congreso del Estado en los términos que establece esta ley las tablas de valores, o sea, que tenemos una competencia que no tenemos porque demeritar. Agradezco la atención señor Presidente, yo espero que usted haga lo conducente como le dije, no soy nadie para ordenar y menos a quien nos representa. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Héctor Martín Garza González, y se va a tomar nota de las observaciones dadas. Tiene el uso de la voz el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con el permiso de la Mesa, compañeros y compañeras Diputados, no quería dejar este la oportunidad, porque en uno de los pronunciamientos se toco un tema que ahorita esta en los medios y que a veces por no comprender el verdadero fondo y significado de las decisiones que se toman tanto en la cámara alta y baja y el gobierno federal, la sociedad queda más que informada, desinformada, y creo que es pertinente asumir la responsabilidad y el compromiso, se ha anunciado un alza en el precio de la gasolina y del diesel, indudablemente que no fue una idea del Ejecutivo Federal, existe una conferencia nacional de gobernadores, con la cual se reunieron con el Presidente de la República, y le propusieron un alza gradual al combustible, con la finalidad de desaparecer el pago de la tenencia. Quiero que ustedes sepan compañeros, por si no lo sabían y lo ignoraban, que todo lo que se recauda por el uso y tenencia de autos, se van directamente

a los Estados, y que este nuevo incremento al combustible, todo lo que se recaude se va a ir directamente a los Estados, sabemos nosotros que los ingresos propios que tienen los Estados, y que aún la propia federación, son insuficientes para cumplir con tantos compromisos. Yo se que México y los mexicanos requerimos de leyes que realmente favorezcan la economía de las familias, pero necesitamos hacer un esfuerzo todos y lo estamos haciendo con responsabilidad. Ayer veíamos a un legislador que el decir que asumir la responsabilidad y el costo político, porque lo que nos ha atrasado en nuestro país, lo que hemos tratado de evitar es el costo político, y hemos estado deteniendo el progreso y el desarrollo de esta nación por evitar pagar costos políticos, quiere decir, que los partidos políticos, los representantes de ellos estamos más preocupados por mantenernos el poder, que por hacer las cosas que se necesitan hacer para que México alcance los niveles de desarrollo que lo amerita ya la globalización. Yo quería hacer esta intervención para dejar muy claro, todo lo que se recaude de tenencia, todo lo que se va a recaudar en este incremento, se va a ir directamente a los Estados, para que los Estados puedan cumplir con los compromisos que tienen de gobierno y sumarse al Plan Nacional de Desarrollo. Yo creo que con esto queda claro, para que la sociedad no piense que es una idea del Ejecutivo Federal únicamente, y que él esta haciendo las cosas porque así se le antoja hacerlo, yo creo que México necesita de un mayor presupuesto, hay una reforma fiscal atorada ahí, necesitamos ser más los contribuyentes, porque reconocemos que son muy pocos los que tienen la carga fiscal de este país, los que pagan el avance diario y el trabajo diario de los gobiernos, pero indudablemente que esa reforma aún pagando los cosas políticos que muchos no quisieron pagar en el pasado, lo haremos, lo haremos con responsabilidad, y como siempre lo hemos dicho, trataremos de perjudicar en lo menos que sea posible, siempre que sea una iniciativa que se determine una decisión, siempre se verán los beneficios que se van a obtener, que van a ser mayores que lo que pudiera ocasionar este aumento al combustible. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Tiene el uso de la voz el Diputado Julio César Martínez Infante, por rectificación de hechos.

Diputado Julio César Martínez Infante. Gracias Diputado Presidente, solicite la palabra para una rectificación de hechos, no se puede ni se debe evadir la responsabilidad que se asume en las representaciones oficiales que tienen los partidos políticos, y tienen los gobiernos tanto del Estado como Federal. Hace rato el que me antecedió dijo que el Partido Acción Nacional no tenía nada que ver con el aumento a la gasolina, si es una vil mentira, los Diputados Federales del Partido Acción Nacional fueron los que propusieron el aumento a la gasolina y el aumento al diesel, no fueron los gobernadores los que lo propusieron, fueron los Diputados Federales, y fue a través del Presidente de la República panista, Felipe Calderón, el que propuso esa reforma, entonces no vengamos a decir que no es cierto, hay que ser muy claros, lo únicos Diputados que votaron en contra del aumento de la gasolina y el diesel fueron los Diputados del PRD y los Diputados del PT. El Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, votaron a favor de que se le impusiera el impuesto a la gasolina y al diesel, esa es la voracidad que se tiene de parte del gobierno federal y de parte de los Estados, para tener más dinero, pero para qué, para qué queremos tener más dinero si tenemos un número muy grande de pobres, tenemos un número muy grande de ciudadanos que no tienen electricidad, que no tienen agua, que no tienen nada, y no lo han tenido, no es de ahorita, Vicente Fox hizo lo mismo, Calderón esta haciendo lo mismo, grabar y grabar y grabar los impuestos al ciudadano, eso es lo que no se puede permitir, no podemos fincar el desarrollo económico de un pueblo a través de imponerle impuestos, ese es un error gravísimo, mientras estemos afectando al ciudadano en su bolsillo, jamás va a progresar, jamás, y eso es lo que el Partido de la Revolución Democrática ha sido muy claro, no engañemos a la ciudadanía.

Presidente: Gracias Diputado Julio César Martínez Infante. Por rectificación de hechos, Diputado Everardo Quiroz Torres, tiene el uso de la voz.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Yo creo que el compañero que me antecedió en uso de la palabra, yo creo que no escuchó bien la postura del Diputado Arturo Sarrelangue, y eso es muy claro. Siempre resulta que los perredistas y los del PT son los únicos que aman a México, ellos son los únicos que quieren al país, la demagogia, el populismo, falso, únicamente es a lo que les conviene, querían reforma electoral, ahí esta su reforma electoral, están contentos, pero lo que ignoran nuestros compañeros, o quieren hacerle creer al pueblo de México, hacerse pasar como los Mesías de México ellos, que son los únicos que abanderan causas populares, pero por eso esta el país como está, por eso dejaron el Gobierno del Distrito Federal endeudado, es el más endeudado de todo el país el Gobierno del Distrito Federal, eso, no dicen nada de eso, dijimos, estos recursos que se van recaudar son 22 mil millones de pesos que se van a recaudar por este concepto del aumento del 5.5 por ciento de aumento a las gasolinás. Más de 17 mil 400 millones de pesos se van a ir a los Estados directamente etiquetados, y más de 4 mil 500 millones de pesos, se van a ir a los Municipios, el Gobierno Federal no se va a quedar con ningún cinco de esos recursos, hoy estamos viendo declaraciones del Gobernador del Estado avalando esta reforma hacendaria, estamos viendo declaraciones del mismo Gobernador de Michoacán avalando esta reforma hacendaria, pero aquí vemos a unos compañeros que andan fuera de sintonía, no están informados, no es posible, ya basta de que estén engañando al pueblo Tamaulipeco, esos compañeros haciéndose pasar como los redentores, los que quieren a México, los que se preocupan por Tamaulipas, cuando realmente es pura demagogia, y al pueblo Tamaulipeco, que nos quieran ver la cara. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Everardo Quiroz Torres. Tiene el uso de la voz el Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Con su permiso Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, no logramos entender deberás, si

estaban muy orgullosos de que se le cargue al pueblo de México un impuesto que va a traer una cadena inflacionaria, un impuesto que va a ser que aumente todos los artículos básicos, todo se transporta mis estimados Diputados Panistas, todo se transporta, y no lo dice el Partido del Trabajo que va haber una cadena inflacionaria, no lo dice la oposición, no lo dice el frente amplio progresista, lo dice el Gobernador del Banco de México, si, él lo dice, él es el que asegura que va a haber una cadena inflacionaria, no se necesitan más que dos dedos de frente para darse cuenta que un incremento en la gasolina va a traer una cadena inflacionaria, y si tanto orgullo tienen de cargarle la mano al pueblo de México, si tanto orgullo tienen de que se aumente la gasolina, pues para que le echan la culpa a los gobernadores, pues digan si, fue Cristian, el Diputado, Vicepresidente del Congreso quien hizo la propuesta, si están tan orgullosos, pues asúmanlo, no tienen por que echarle la culpa a otros, para que dicen que si los gobernadores, y si los gobernadores participaron, pues mal hecho también, pero el que lo hizo físicamente, el que hizo la propuesta fue un Diputado del Partido Acción Nacional, y todavía tienen el descaro de decir, por eso esta el país como está, y le echan la culpa al PRD y al PT, pues cuando hemos sido gobierno nosotros chihuahua, no, cuando hemos sido gobierno, ha hecho muy buena función Vicente Fox de seguro, a su mecha, que descaro vienen aquí a reírse delante del pueblo a burlarse del pueblo, que la culpa la tienen el PRD y el PT, si ustedes han sido gobierno y ustedes han sido gobierno, ustedes son los culpables de cómo esta el país, no pueden echarle la culpa a quien no ha gobernado, asuman su responsabilidad. Las políticas neoliberales que han hundido a este país son las mismas, se han agudizado en el gobierno panista de Vicente Fox, y en el gobierno espurio de Felipe Calderón, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la voz, por segunda ocasión el Diputado Julio César Martínez Infante, se le recuerda que cuando el sentido de su participación es por alusiones o rectificación de hechos, no podrá exceder de 5 minutos Diputado.

Diputado Julio César Martínez Infante. Gracias Diputado Presidente. Miren compañeros, no somos redentores, si el hablar con la verdad es ser redentor, yo digo que hay que ser realistas y hay que hablar con la verdad, no es posible que el Presidente del PAN salga diciendo, negando todo, cuando fue la propuesta del Partido Acción Nacional, no solamente la propuesta, fue la votación del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, el hecho de que estén grabando cada rato, cada rato, cada rato todo, no es que van a hacer un mejor gobierno, no es cierto, es que van a robar más, es que hay más dinero para robar, esa es la verdad de las cosas, el PRD sostiene que hablamos con la verdad y de frente a la ciudadanía, jamás nos andamos escondiendo, jamás lo andamos haciendo como todos, como lo hace Calderón, de que dice una cosa y luego dice otra cosa, no, no hay como hablar de frente a la ciudadanía, y si haces una cosa sostenerla, por que para eso somos hombrecitos, si hacemos algo lo sostenemos, yo lo que le pido al Partido Acción Nacional, no pueden quejarse, no pueden decir que le va a ir bien a los campesinos o a todos los ciudadanos porque les aumentaron la gasolina y el diesel, no es cierto, esa es una vil mentira, lo que va a pasar es que los señores ya no van a poder sembrar, si antes sembraban 10 hectáreas, ahora van a sembrar 5, si antes iban a dos tres lugares con 100 pesos de gasolina ahora van a ir nada más a uno; el huevo, las tortillas, todos los productos básicos van a subir, no es cierto que se controle el espiral inflacionario, no hay ninguna autoridad en el mundo que controle el espiral inflacionario, no es cierto, el mismo Banco Mundial lo maneja muy claramente, se va a desatar la inflación, el aumento de precios en todo, eso es lo que no se puede permitir, hablemos con la gente, ayudemos a la gente, pero ayudarle con hechos, sino lo ayudamos con hechos, estamos trabajando mal, y resultados tenemos muy claros, la ingobernabilidad que existe ahorita en el país, es producto de la cerrazón de Vicente Fox y del actual Presidente, la mayoría, más del 50 por ciento de los mexicanos no consideran al Presidente actual como su Presidente. Ese es el problema real la ingobernabilidad y nos lleva a muchos extremos señores, no podemos dejar que el ciudadano se

vea en esa circunstancia, eso es lo que no podemos dejar, no podemos dejar que existe tanto en los Magistrados, como el TRIFE, como la Suprema Corte que tienen más de 200 mil pesos de salario, cuando hay gente que no gana más 20 pesos diarios, esa es la situación real, y eso es lo que necesitamos evitarlo señores, queremos ayudar a la gente, entonces vamos a hacerlo con hechos, no con mentiras.

Presidente: Gracias Diputado Julio César Martínez Infante. Por alusión y en segunda ocasión Diputado Everardo Quiroz Torres, tiene el uso de la palabra.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente. Va a ser algo muy corto para el Diputado Alejandro Cenicerros, el Diputado Julio César Martínez Infante, vimos el posicionamiento que hizo su Presidente legítimo, esa alma en pena que anda recorriendo el país, para su propuesta de reforma hacendaria, yo estoy seguro que esta propuesta que le voy a hacer a ustedes la van a seguir, y ustedes van a donar su salario para todas las personas que lo necesitan, ese populismo ustedes lo van a hacer también, yo creo que sería muy bueno que ustedes predicaran con el ejemplo de su Presidente legítimo que quiere que todos ganen poquito, para que haya mucha posteridad, sería bueno que empezaran ustedes dos compañeros. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la voz por alusiones por segunda ocasión el Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Ahora si aprovechando el medio ambiente, con su permiso Diputado Presidente, y Mesa Directiva, como dicen los campiranos, “ahora si el burro hablando de orejas”, resulta pues que hablábamos de populismo, lo que le criticaron al Presidente Andrés Manuel López Obrador, si, en su programa de gobierno, programa alternativo, era que era populismo apoyar en este país a las personas de la tercera edad, todos sabemos que en este país no hay un sistema de pensiones justo, decían que eso era populismo, darle una pensión a los adultos mayores, qué es lo que hace el espurio de Felipe

Calderón al asumir de una manera ilegal la Presidencia de la República, decreta un programa de apoyo para adultos mayores, pero el piensa que pobres en este país, yo creo que no ha recorrido el país, nada más existen en comunidades de menos de mil habitantes, es en el único lugar donde hay personas de la tercera edad que requieren ese tipo de apoyo, no vengamos a engañar el pueblo, esta claro, si ustedes quieren aumentar los impuestos, quieren aumentar la gasolina, aumentaron la tortilla, aumentaron todos los productos de la canasta básica, pues asúmanlo, por qué no proponen como dicen que son para beneficio de la gente, pues vamos a liberar los salarios, vamos a liberarlos, que se le aumente el sueldo a los trabajadores, eso es lo que requiere este país, eso si esta bien controladito y todos los precios siguen en la alzada, no es correcto, no tiene caso seguir en esta discusión, es claro que ustedes propusieron, ustedes aprobaron el aumento a la gasolina, es claro que ustedes son los que proponen, ustedes son los que están aprobando terminar con todos los derechos sociales de los trabajadores, es claro que ustedes quieren terminar con la educación pública, cada vez son menos los recursos dedicados a la educación pública, es claro que quieren acabar con los pobres, pero los van a acabar de muerte por hambre, es la única manera que lo van a acabar con estos gobiernos neoliberales. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la voz el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Que mejor que el día de hoy celebrando un aniversario más de la Independencia de México, y seguimos luchando por una independencia total de ella, de veras que es fácil y cómodo, para muchos con irresponsabilidad venir a decir lo que muchos quisieran oír, y es difícil asumir la responsabilidad con seriedad, con toda la extensión de la palabra, responsabilidad. Yo me pongo por ejemplo, a una persona a una familia que tiene un patrimonio, pero que a esta familia le gusta vivir, que sus ingresos no le permiten para darse la vida que ellos se quieren dar, ¿qué hacemos en muchas ocasiones?, hipotecar el patrimonio de la familia, y durante unos

días y unos meses podemos vivir esa ilusión, que al final de cuenta terminamos sin nada, es cierto como mexicanos nos enorgullece haber nacido en este país, nos enorgullece la historia, nos enorgullece la gente que vio la vida, porque nosotros hoy estuviéramos aquí en este lugar, pero ha habido gente que todavía sigue construyendo esta historia con responsabilidad, y me refiero, cómo puedes festejar una independencia si tienes una deuda que no te permite serlo en verdad, y yo creo y entiendo la postura de nuestros compañeros que aquí han venido a vertir su parte de su oratoria, y sería muy cómodo un gobierno, ser popular y decir, saben qué, vamos regalar la gasolina, vamos a regalar el diesel, vamos regalar todo, y saben que vamos a hacer, tenemos petróleo, vamos a pedir prestado no, al fin que vamos a pasarla bien, y nadie se va a preocupar, eso estuvo ocurriendo en México eh, la deuda llegó tan grande, tan grande, que eran intereses lo que estábamos pagando cada año, no le sumábamos nada a la deuda, simplemente estábamos pagando intereses por una deuda tan grande, señores el petróleo no tarda en acabarse en este país, y es una realidad, que es una de las fuentes en donde está sostenida la economía, yo creo que tendríamos que preocuparnos por ir con responsabilidad descubriendo otras fuentes de ingreso para que el país mantenga su marcha, es muy cómodo venir a decir y a señalar, yo digo, tenía que hacerlo un Diputado, porque la ley faculta un Diputado para presentar una iniciativa, entonces, alguien tenía que asumir la responsabilidad, y alguien tiene que enfrentar el costo, esperemos que cuando estén los resultados puedan subir a esta tribuna y tener la humildad de venir a reconocer que las cosas se están haciendo bien y se están haciendo con responsabilidad. El feo de la película es el ejecutivo federal, porque es el que tiene que dar la cara para cobrar, pero nadie reconoce cuando a los Estados llegan los beneficios, yo creo que hoy los campesinos han disfrutado de un precio preferencial en el diesel que se les ha apoyado para la siembra, que tal vez los recursos no lleguen a tiempo, y saben por qué, porque la federación pone su parte, y los Estados tienen que aportar la suya, y muchas veces son los Estados los que se tardan en aportar su fracción para que el recurso llegue a tiempo, pero saben a quien le echamos la

culpa, al Ejecutivo Federal, sin embargo, con responsabilidad se esta asumiendo y se esta enfrentando el reto, yo creo que habrá gobiernos de todos los partidos que hoy están en los Estados, y todos van a ser beneficiados, nada más que aquí tenía que haber un valiente que tenía que dar la cara para que le pegaran a el, y asumir los costos, y ahora señalar ¿para qué?, para llevar agua a su molino, y no se vale, no se vale, no podemos seguir tomando acciones que se cierta manera nos dan popularidad, pero que al rato despertamos con la verdad y la realidad, y que estamos endeudados, y que ya no tenemos tanto petróleo para que nos sigan prestando y seguir disfrutando al fiesta, yo creo que si realmente hay personas que saben lo que el país requiere y lo que se necesita, abría que dar, México es de los mexicanos y por ley estamos obligados también todos a contribuir, lo dice la propia Constitución, el Estado también tiene obligaciones, pero digamos, sino hay ingresos, cómo le vamos a exigir al Estado que cumpla con sus obligaciones, y si algún compañero dice que están pidiendo para robar más, pues bueno, yo creo que hoy existe un Congreso donde nadie tiene la mayoría, hoy existe divisiones de poderes, hoy existe el Poder Judicial que esta haciendo su trabajo, y si algún funcionario de la federación esta incurriendo en algún error, yo creo que cualquier persona puede señalarlo y puede pagar sus consecuencias, pero no se vale venia a ganarse los aplausos fáciles a esta tribuna, cuando México requiere de responsabilidad, de trabajo serio, de ser gente honesta, gente que quiera realmente a su país, habían señalado, yo creo que podemos hacer un balance y revisar el último gobierno y cuando entró el gobierno de Acción Nacional y ver como esta la deuda, podemos reconocer, tendremos el valor y la humildad de venir a esta tribuna a reconocer lo del esfuerzo tan enorme que se esta haciendo para sanear las finanzas y sacar al país adelante. Señores, México no se construye en 6 años, el problema tan grave que había en nuestro país no se puede resolver en 6 años, sin embargo se hace el esfuerzo y se pagan los costos políticos, y Acción Nacional esta dispuesto a pagar este costo político, pero espero que el día de mañana tengan la humildad y el valor de subirse a tribuna y

reconocer que las cosas están bien hechas en México. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Sarrelangue. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente. Hace 197 años y eso fue lo que nos congregó aquí, en este pueblo, en esta ciudad, en este Municipio de Tamaulipas, al pie de la Sierra Madre Oriental, quien lleva con orgullo el nombre del Padre de la Patria. Hace 197 años la Nueva España estaba dividida en dos, entre peninsulares y mestizos, entre indios y criollos, eran dos, eran una colonia, el rey Fernando séptimo, más sin embargo parece ser que no hemos aprobado la historia para entender la dimensión de nuestra vida. Parece ser que este pueblo que hace 100 años también, casi convirtió en ideales de Flores Magón, una lucha por conquistar valores y banderas perdidas en su devenir independentista, parece ser que a 100 años de distancia o a 197 años de la independencia, estamos aferrados a seguir cometiendo los mismos errores que nos han ocasionado luchas, que lamentable que hasta el día de hoy no entendamos la dimensión del encargo, pero mas lamentable que todavía utilicemos tribuna para tratar, no de coincidir no de converger en un punto de encuentro, sino en seguir taladrando dos puntos diferentes o dos visiones que en 2006 nos dejaron un país bifurcado no dividido, no, México hoy esta bifurcado partido en dos. Hace 197 años eran los peninsulares, ya lo dije y los criollos, hoy son los ricos y los pobres, hace 197 años éramos una colonia, hoy de economía global son las mismas cosas bajo otro nombre pero pareciera ser que nos empeñamos en hacer que las cosas se transformen en cantos en donde cada uno de nosotros provoque ira, enojo, encono y no proyectos sociales. Pensé en encontrarme con la esperanza aquí en las faldas de la sierra Madre Oriental, pero parece ser que no hemos entendido visiones ocusas compromisos de trasfondo, mientras que la guerra es la negación, la política es la negociación pero la negociación basada en los acuerdos, no los arreglos que están acostumbrados unos a hacer, no es ahí donde vamos a encontrar la

claridad de la patria, no es ahí donde vamos a encontrar el espíritu libertario de Juárez, no es ahí donde vamos a encontrar los ideales de Flores Magón o de Emiliano Zapata, aquí simplemente posturas vanas y estériles. Pero si se trata de estar compartiendo con el pueblo de Hidalgo y con los tamaulipecos nuestra visión porque no decimos también la verdad, no defendamos proyectos que al final los proyectos tienen origen, tienen destino no están plasmados en la realidad defendamos realidades o pregonémoslas, que a caso el presidente no dijo en su campaña que no iba a aumentar la gasolina, es un lema de campaña y lo dijo, dijo que no iba a aumentar la energía eléctrica, esos son hechos, esos ahí están hablemos de hechos, hablemos de verdades y de engaños y que si es necesario tasas impositivas para aspirar a la grandeza del pueblo que cada quien cargue con su culpa, que cada quien defienda su postura. Lo único que si es tangible no son los proyectos de presupuestos de egresos y leyes de ingresos, lo único que es tangible es que el pueblo de Tamaulipas y de México viven mas de 50 millones en extrema pobreza, eso si es tangible, eso nos debe de motivar y encontrar caminos de soluciones, no venir a defender causas inocuas, no de venir a defender plataformas que no nos van a llevar a ningún lado, defendamos juntos, juntos defendamos la grandeza de la patria, defendamos los proyectos que nos lleven a buen recaudo y que esta gente que esta aquí, que difícilmente se le engaña aunque quisiéramos engañarlos, que esta gente sea nuestro principal motor y nuestra divisa del quehacer público, yo a eso los convoco no a defender lo que quizá para ellos no tiene defensa, no defendamos lo que los poderosos de antaño se oponían a Hidalgo, Aldama o Andrés Quintana Roo o a la mujer Josefa Ortiz de Domínguez, no defendamos, defendamos el espíritu libertario, defendamos a esta gente que tanto requiere de hombres y mujeres comprometidos con ellos y no con las bastardías de unos cuantos. Los opresores de ayer son los mismos de ahora, los pobres de ayer siguen esperando respuesta a 197 años, es cuanto.

Presidente: Esta Presidencia considera suficientemente discutido el tema y antes queremos

agradecer al Presidente Municipal Cesáreo Rocha Villanueva su hospitalidad, aquí en el municipio de Hidalgo Tamaulipas y a todos los ciudadanos y habitantes de este municipio.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **trece** horas con **cuarenta y cinco** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **21 de septiembre** del actual, a partir de las **catorce** horas.